



**Acta de la reunión ordinaria del Consejo de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U. del día 31 de marzo de 2026.**

Asistentes:

Presidente:

D. Ángel Fernández Silva

Vocales-Consejeros:

D. Fernando Javier Rodríguez Alonso

D. Pedro José Martínez Córdoba

D<sup>a</sup>. Elvira Sánchez Sánchez

D. Alejandro Miguel Pérez de la Sota

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Seguíñ Kattán

Secretario:

D. Miguel Pascual Olaguíbel

---

En la ciudad de Salamanca, siendo las trece treinta horas del día arriba indicado, se reúnen en sesión ordinaria en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Salamanca, los integrantes del Consejo de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U., arriba mencionados, a fin de tratar el siguiente:

**Orden del día:**

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de 23 de marzo de 2026.
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de cuentas anuales y aplicación del resultado, de la sociedad municipal Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U., correspondiente al ejercicio 2025.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de adjudicación de la licitación para la contratación del servicio de renovación de la suscripción a la suite "PORTALEMP".
4. Aprobación, si procede, de las bases y convocatoria para la cobertura indefinida de un puesto de técnico de laboratorio para los laboratorios ABIOINNOVA en el área de Promoción Económica de la sociedad de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U.
5. Dación de cuenta de la actualización de precios del material disponible destinado para el uso exclusivo de las máquinas del Fab-Lab del Tormes +.
6. Ruegos y preguntas.

El presidente del Consejo de Administración, D. Ángel Fernández Silva, da la bienvenida a los miembros del Consejo. El consejero D. Juan José García Meilán delega en D<sup>a</sup>. Elvira Sánchez Sánchez y D. Alejandro Miguel Pérez de la Sota asiste de forma telemática. Procede a tratar el orden del día.

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 23 de marzo de 2026.**



Se somete a votación el asunto nº1, siendo el resultado de la votación de cuatro votos a favor del grupo municipal popular, dos votos a favor del grupo municipal socialista y la abstención por ausencia en la anterior reunión del consejero no adscrito, por lo que **se aprueba la propuesta por seis votos a favor y una abstención.**

**2. Aprobación, si procede, de la propuesta de cuentas anuales y aplicación del resultado, de la sociedad municipal Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U., correspondiente al ejercicio 2025.**

El presidente explica que en el punto se presenta la propuesta de acuerdo del consejo de administración que es doble: por un lado, la aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondiente al ejercicio 2025, las cuales tienen un resultado contable de -26.180,28 €; y, paralelamente, la aplicación de este resultado contra resultados negativos de ejercicios anteriores, los cuales se compensarán con la cuenta contable de aportaciones de socios, la cual tiene un saldo de 159.989,10 € y tras la compensación reflejará un saldo de 50.706,40 €.

D<sup>a</sup>. Elvira Sánchez Sánchez entiende que la memoria presentada es poco original, puesto que su contenido es similar a la del ejercicio 2024 y que al final hay pérdidas de las que se hace cargo el Ayuntamiento. D. Fernando Javier Rodríguez Alonso puntualiza que son pérdidas contables.

Sin más intervenciones, se somete a votación el asunto nº2, siendo el resultado de la votación de cuatro votos a favor del grupo municipal popular, dos abstenciones del grupo municipal socialista y la abstención del consejero no adscrito, por lo que **se aprueba la propuesta por cuatro votos a favor y tres abstenciones.**

**3. Aprobación, si procede, de la propuesta de adjudicación de la licitación para la contratación del servicio de renovación de la suscripción a la suite "PORTALEMP.**

D. Pedro José Martínez Córdoba explica que se trata de la propuesta por parte del órgano de asistencia, en el marco de la licitación aprobada por el consejo de administración en su sesión de 5 de marzo de 2026, para la adjudicación a la empresa SERNUTEC Servicios y Nuevas Tecnologías, S.L, por importe de 34.664,87 € IVA incluido, para los dos años de duración del contrato.

Se somete a votación el asunto nº3, siendo el resultado de la votación de cuatro votos a favor del grupo municipal popular, dos abstenciones del grupo municipal socialista y la abstención del consejero no adscrito, por lo que **se aprueba la propuesta por cuatro votos a favor y tres abstenciones.**

**4. Aprobación, si procede, de las bases y convocatoria para la cobertura indefinida de un puesto de técnico de laboratorio para los laboratorios ABIINNOVA en el área de**



## **Promoción Económica de la sociedad de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U.**

D. Pedro José Martínez Córdoba explica que se trata de las bases, convocatoria y propuesta de tribunal para la selección de un puesto de técnico de laboratorio en Abioinnova, motivado por la demanda de los servicios de laboratorio por parte de las empresas instaladas, la necesidad de dicho perfil para el adecuado manejo de los equipamientos adquiridos ya por parte del Ayuntamiento para los laboratorios al amparo de la subvención del ICECyL –en la cual se hace también referencia a este perfil de técnico de laboratorio–, la propia ordenación del funcionamiento de los mismos y el uso adecuado de la herramienta de gestión de la que nos hemos dotado –gestilab– en el marco de la colaboración con Nucleus de la Universidad de Salamanca .

D. Alejandro Miguel Pérez de la Sota entiende que la documentación aportada es correcta, si bien echa en falta en la misma una justificación sobre el volumen de la demanda de servicios en la que se ampara la necesidad de la contratación del técnico. D. Pedro José Martínez Córdoba entiende que se podría haber presentado un informe complementario al respecto, si bien entiende que dicha justificación viene dada por la demanda de la puesta en marcha de los laboratorios y de los servicios vinculados a los mismos por parte de las 18 empresas y emprendedores instalados ya en Abioinnova.

D<sup>a</sup>. Elvira Sánchez Sánchez, partiendo de la necesidad del puesto, manifiesta que, leyendo la documentación, no le queda claro si se está buscando un perfil especializado en una determinada área o uno más generalista. D. Pedro José Martínez Córdoba explica que, al amparo del asesoramiento por parte de Nucleus, con las instalaciones y tecnología que se ha adquirido contaríamos con 7 áreas técnicas diferentes, lo cual complica el proceso de selección y de ahí que se busque contar con un perfil generalista que pueda dar la mayor cobertura posible.

Sin más intervenciones, se somete a votación el asunto nº4, siendo el resultado de la votación de cuatro votos a favor del grupo municipal popular, dos abstenciones del grupo municipal socialista y la abstención del consejero no adscrito, por lo que **se aprueba la propuesta por cuatro votos a favor y tres abstenciones.**

### **5. Dación de cuenta de la actualización de precios del material disponible destinado para el uso exclusivo de las máquinas del Fab-Lab del Tormes +.**

D. Pedro José Martínez Córdoba informa de la actualización de los precios del material que se suministra a los usuarios el Tormes+ a precio de coste para el uso de las máquinas del Fab-Lab, conforme a lo aprobado en el consejo de administración de 31 de octubre de 2025.

### **6. Ruegos y preguntas.**

D<sup>a</sup>. Elvira Sánchez Sánchez pregunta sobre en qué consiste el programa radiofónico “Javi y Mar” de cadena 100 al que se hace referencia en “decretos de alcaldía”. El presidente responde que se enterará, pero que en todo caso entiende que hace referencia al patrocinio del mismo.



D<sup>a</sup>. Elvira Sánchez Sánchez indica que la ciudad ha aparecido con motivo de sus procesiones de Semana Santa en los informativos emitidos los días 28 y 29 de marzo en la 1 de RTVE, lo cual considera una buena publicidad para la ciudad, y pregunta si dicha presencia obedece a algún tipo de contratación por nuestra parte. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Seguí Kattán responde que no.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas del día y en el lugar antes indicado, de lo que doy fe,

El Secretario

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> El Presidente